

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO DE ESTADO

**8590** *Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Secretaría General del Consejo de Estado, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convoca oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado (BOE de 14 de marzo de 2022) y examinadas las instancias presentadas por los aspirantes para participar en dicha oposición, se aprueba la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición:

Acedo-Rico Montiel, Manuel.  
Alvargonzález Fernández, Pablo.  
Ayudarte Moreno, Isabel.  
Gil Fernández, Clara.  
Gomá Arsuaga, Alfonso.  
González Pombo, Cristina.  
Iglesias Juárez, Patricia.  
Martín Arribas, Fernando.  
Martínez García, Rocío.  
Murciego Lozano, M.<sup>a</sup> Elena.  
Ortillés Gracia, Aurelio.  
Rubio Domingo, Emilio Román.  
Salomón Castresana, Jorge.  
Sánchez Custodio, Ricardo Javier.  
Sánchez Pavón, Bernardo.  
Toral Pazos, Santiago Nicolás.

No existe ningún aspirante excluido.

Esta resolución quedará expuesta al público en el tablón de anuncios en la sede del Consejo de Estado, calle Mayor, 79, de Madrid.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días para reclamaciones y subsanación de defectos, a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 10 de mayo de 2022.—La Secretaria General, Guadalupe Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos.